JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Veintiséis de noviembre de dos mil veinte
2019-00839

Se le reconoce personería amplia y suficiente a la doctora LEYDY NATALIA GOMEZ GIRALDO abogada en ejercicio con tarjeta profesional No. 240.586 del CSJ., para que represente en el presente proceso al ejecutado señor GONZALO DE JESUS RIVERA ZAPATA conforme a los términos del poder conferido mediante memorial agregado a fl. 35 C-1.

Por la secretaria del Despacho se remitirán las copias y el oficio solicitado, al correo aportado en el poder.

En relación a los dineros retenidos estos serán entregados en la forma acordada en la transacción presentada

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
Juez

CERTIFICO
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS
No. 30 NOV 2020
Fijado hoy _____ a las 8:00 a. m. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín – Antioquia.

SECRETARIO